



ASAPESPU

1974-2017

ASAPESPU

**ASOCIACIÓN DE AUXILIO PÓSTUMO
DEL EMPLEADO DE SALUD PÚBLICA**

5a. calle 5-23 zona 1 PBX: 2200-1515

www.asapespu.com

informacion@asapespu.com

Enero, Febrero, Marzo

BOLETIN 147-2017

Feliz y Bendecida Semana Santa 2017



Procesión de Jesús de las Tres Potencias salió a las 18.30 horas de este viernes 31/03/2017 de la catedral Metropolitana. (Foto Prensa Libre: Carlos Hernández).

Contenido

Órganos de Dirección.....	2
Editorial y Bienvenida a Nuevos Asociados.....	3
Aspectos importantes para el asociado y sus beneficiarios.....	4
Requisitos ingreso para asociados optativos por cónyuge.....	5
Conociendo nuestro Estatutos.....	6
Obituario.....	7-10
Créditos hasta Q.30,000.00 Renglones 011-022 y jubilados hasta Q.20,000.00.....	11-12
Conoce Nuestro Sitio Web-Prestaciones Póstumas Enero-Marzo 2017.....	13
Asapespu en gráficas	14-15
Despedida y Bienvenida a Órganos de Dirección.....	16



Órganos de Dirección en la LXXXII Asamblea Nacional Realizada en el mes de Enero del año 2017



EDITORIAL

Del 25 al 27 del mes de Enero del corriente año se celebró la LXXXII ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA, la cual estuvo llena de expectativas, porque en dicha fecha se llevaron a cabo cambios en los órganos directivos, tal y como está contemplado en los Estatutos, por supuesto que en varios puestos de los órganos directivos, cabía la reelección, en virtud de que no habían complementado su tiempo y lógicamente se podía hacer la reelección y optar a otro cargo, eso sí eran propuestos y ratificados por la Honorable Asamblea Nacional, potestad recaía en ellos, de esa cuenta se procedió a realizar los comicios, iniciando con el Vicepresidente de J.D. Dr. Roger Alfredo Cifuentes, quien cumplió periodo, proponiendo a varios asambleístas y resultando electo el Prof. Botzbely Díaz López, quien tenía la vocalía II. De la misma manera el Secretario de Junta Directiva Prof. Mario Fernando López, fueron propuestos varios asambleístas siendo electo el Lic. Erick Geovany Payes. El Tesorero de J.D. Edgar Otoniel Fernández, quien fue reelecto entre varios representantes departamentales para un periodo más. Como vocal segundo fue electa la Sra. Delia Maribel Tzian Aroche de Leiva quien era representante de Amatitlán. En ese Orden se realizaron las elecciones en la Asamblea Nacional, por lo que la nueva Junta Directiva de Asapespu quedo conformada de la siguiente manera. Presidente Adrián Nicolás Carmelo Jacinto, Vicepresidente Botzbely Díaz López, Secretario Lic. Erick Geovany Payes. Tesorero Edgar Otoniel Fernández Saquil, Vocal 1°. Henry Obdulio Vega Escobar, Vocal 2°. Sra. Delia Maribel Tzian Aroche de Leiva, Vocal 3° Pedro Santiago Sandoval Zaldaña.

En la Comisión de Finanzas, fueron electos el Señor Oscar Fernando Morales y la Sra. Claudia Judith Cal Caal de Morales. Integrándose con el Lic. Juan José Pérez como Coordinador. Por la Comisión de Disciplina nos dejaron Rogelio Reyman Rodas Galindo y Juan Manuel de Jesús López por cumplir su periodo, siendo sustituidos por Marvin Arturo Santos Herrera y Byron Haroldo Castillo Lopez siendo acompañados por Julio Cesar Carrillo Nájera Coordinador. Por la comisión de Educación fue electo el Prof. Carlos Román Torres, en sustitución del Lic. Erick G. Payes, y fueron reelectos en la Comisión de Educación para un periodo más la Profa. Glenda Amarilis Moreno Berganza y el Lic. Luis Felipe Barrera Reyes.

De esa manera se escribió una nueva historia en la vida de Asapespu. Agradeciendo a los compañeros que nos dejaron por todo el tiempo que le dedicaron a la Institución, y a los que se integran en los órganos directivos les damos la cordial bienvenida instándolos a que trabajen con todo el ímpetu que los caracteriza en beneficio de todos los asociados que nos necesitan en cualquier parte del país.

BIENVENIDA A NUEVOS ASOCIADOS

La Junta Directiva, Gerencia y Comisiones de la ASAPESPU dan la más cordial bienvenida a los nuevos asociados del primer trimestre, año 2017, siendo en la forma siguiente:

Mes	No de Asociados Inscritos
Enero	120
Febrero	104
Marzo	85
TOTAL ASOCIADOS	309

Fuente: Sección de archivo, Secretaría General

DIRECTORIO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

Profa. Glenda A. Moreno B.	Coordinadora
Prof. Carlos Román Torrez V.	Secretario
Lic. Luis Felipe Barrera	Vocal
Sra. Delia Maribel Tzian	Vocal II enlace Junta Directiva.

Registrado en la Dirección General de Correo, como Correspondencia de segunda clase, bajo el Registro No. 2,537

ASPECTOS DE IMPORTANCIA PARA EL ASOCIADO Y SUS BENEFICIARIOS CON REFERENCIA A LA PRESTACIÓN PÓSTUMA

1. Los beneficiarios de la prestación póstuma serán designados libremente por el asociado. **(art. 81 inciso b Estatutos)**
2. Es derecho del asociado declarar beneficiarios de la prestación póstuma que se genere con su muerte, en los porcentajes que desee, pudiendo en cualquier momento cambiar beneficiarios o porcentajes de distribución de dicha prestación. **(art. 11, inciso a Estatutos)**
3. **Los beneficiarios o herederos declarados NO TENDRÁN DERECHO al pago de la prestación póstuma correspondiente, cuando: (Art. 81 inciso l y m, Estatutos)**
 - 3.1. **El asociado hubiere renunciado a su calidad de asociado;**
 - El asociado renunciante no tendrá derecho a reintegración de las cuotas ordinarias o extraordinarias que hubiere aportado a la asociación **(art.11 final, Estatutos)**
 - 3.2. **Se hubiere perdido la calidad de asociado por acuerdo de Asamblea General nacional;**
 - 3.3. **Si al momento del fallecimiento se haya perdido la calidad de asociado, sin necesidad de declaración previa, por estar en situación de mora, (...) salvo que falleciera el asociado estando en los CASOS DE EXCEPCIÓN;**
4. **CASOS DE EXCEPCIÓN A LA MOROSIDAD** (artículo 181 reglamento general):
 - Los asociados activos laborantes que justifiquen legalmente que les fue suspendido el pago del sueldo; y
 - Los asociados activos laborantes que cesaren su relación laboral por jubilación.
 - Debiendo dentro de los sesenta días calendario siguientes al de haber empezado a recibir el sueldo o la pensión, cancelar en la caja de la asociación todas cuotas ordinarias y extraordinarias atrasadas, presentando para el efecto, la documentación que demuestre estar entre los casos de excepción indicados.
5. **OPERE LA PRESCRIPCIÓN.**
 - La prescripción se interrumpe, dando aviso a la asociación, por:
 - Radicación del proceso sucesorio intestado o testamentario ; y
 - Por diligencias de ausencia y muerte presunta,
6. **Los expedientes prescribirán (vencerán o perderán validez) en el plazo de tres años, contados a partir de la fecha de fallecimiento del Asociado, (...). (art. 81 inciso L Estatutos)**

Departamento de Trabajo Social

REQUISITOS DE INGRESO DE ASOCIADO OPTATIVO CÓNYUGE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de Estatutos, podrá ingresar a la asociación como asociado optativo, el cónyuge o unido de hecho legalmente declarado del asociado activo laborante, para gozar únicamente del programa de prestación póstuma. Es indispensable cumplir, con los siguientes requisitos:

➤ ASOCIADO ACTIVO:

- a) Presentar constancia original de Trabajo, firmada por Autoridad competente. (Tiene vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de su emisión).
- b) Encontrarse legalmente inscrito, con su expediente completo.
- c) Encontrarse solvente con la Asociación.

➤ CÓNYUGE:

1. Los límites de edad para ingresar como asociado activo optativo, van desde los dieciocho (18) años hasta el día que cumpla los cuarenta (40) años de edad.
2. Llenar los formularios de inscripción que proporciona ASAPESPU, sin enmiendas, tachones o borrones y con los datos exactos como aparecen en su Certificado de Nacimiento y Fotocopia del Documento Personal de Identificación, tanto del Asociado como de sus Beneficiarios.
 - a) Solicitud de ingreso en duplicado]
 - b) Declaración de beneficiarios en duplicado
3. Dos fotografías recientes tamaño 4 x 3 cms., o fotografía digital.
4. Certificado Médico de Salud, el cual puede ser en cualquiera de las modalidades que presentamos:
 - 4.1 Certificado Médico de Salud, extendido por Médico que labore en El Ministerio de Salud Pública (Hospital Nacional o Centro de Salud), en hoja membretada, con firma y número de colegiado del médico, así el sello de la Institución donde se lo hayan

- otorgado. (Tendrá vigencia 30 días calendario a partir de la fecha de su emisión)
- 4.2 Certificado Médico de Salud, extendido por Médico que labore en Hospital o Clínica particular, en hoja membretada, dirección y teléfono de la Institución, con firma, sello y número de colegiado del Médico, colocándole Timbre Médico. (Tendrá vigencia 30 días calendario a partir de la fecha de su emisión).
5. Certificación de Nacimiento en Original (Vigencia de 6 meses después de su emisión)
6. Certificación Original de Matrimonio o Unión de Hecho Legalizada (Tiene vigencia de 6 meses después de su emisión)
7. Fotocopia del Documento Personal de Identificación (ambos lados).

BENEFICIARIOS MAYORES DE EDAD:

1. Fotocopia del Documento Personal de Identificación (ambos lados).

BENEFICIARIOS MENORES DE EDAD:

1. Certificación de Nacimiento en Original (Vigencia de 6 meses después de su emisión)

Al ser Aceptado por Junta Directiva, deberá cancelar la cuota de inscripción (Q20.00), más la cuota correspondiente al mes de su aceptación (Q80.00). Para poder cancelar cuenta con sesenta días a partir de la fecha de aceptación. En caso de no hacer efectivo el pago, el trámite será invalidado.

Esta calidad de asociados, únicamente tiene derecho al pago de anticipo de gastos funerarios por y a la prestación póstuma correspondiente, luego de haber aportado durante un año la cuota y de haber transcurrido un año de vivencia, no tiene derecho a los otros beneficios de los que goza el asociado salubrista o ex-salubrista.

Departamento de Secretaría General

CONOCIENDO NUESTROS ESTATUTOS:

Por. Lic. Luis Felipe Barrera R.
Comisión de Educación y Divulgación

Recientemente se realizaron modificaciones a nuestros Estatutos, que haciendo una analogía para nosotros vienen siendo como la Constitución Política de Guatemala, la cual debemos respetar porque en ella están plasmadas todas las directrices del que hacer de la ASAPESPU. Y es necesario que todos los asociados los conozcamos, para saber en qué momento nos pueden apoyar.

CAPITULO I

DENOMINACION, NATURALEZA, DOMICILIO, PLAZO, OBJETO, FINES Y RELACION INSTITUCIONAL

Vamos a iniciar con el Artículo 1. **DENOMINACION:** La entidad se denomina ASOCIACIÓN DE AUXILIO POSTUMO DEL EMPLEADO DE SALUD PUBLICA, denominación que puede abreviarse "ASAPESPU", y en lo sucesivo se denominara "La Asociación".

ARTICULO 2. NATURALEZA: La Asociación es una entidad de carácter civil, privada, no lucrativa, mutualista, ajena a toda cuestión de orden político partidista, sindical o religiosa, con personalidad jurídica reconocida legalmente.

ARTICULO 3. DOMICILIO: El domicilio de la Asociación se fija en el departamento de Guatemala y su sede central en la ciudad de Guatemala pudiendo establecer subse-des en cualquier lugar del territorio nacional.

ARTICULO 4. PLAZO: La asociación está constituida por plazo indefinido.

ARTICULO 5. OBJETO: El objeto primordial de la asociación es brindar auxilio póstumo a favor de los beneficiarios o herederos legalmente declarados de un asociado fallecido, mediante entrega de una prestación póstuma y el apoyo moral y social a los mismos, sin perjuicio de que en vida el asociado pueda gozar de beneficios legalmente establecidos.

ARTICULO 6. FINES: Son fines de la asociación:

- Auxiliar a los beneficiarios o herederos legalmente declarados del asociado fallecido. Otorgándoles la prestación póstuma y el apoyo moral y social;
- Implementar programas en beneficio del asociado;
- Promover la cooperación y solidaridad entre los asociados; y,
- Realizar acciones de carácter mutualista.

ARTICULO 7. RELACION INSTITUCIONAL:

La asociación mantendrá cordiales relaciones con las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y a estas les solicitará colaboración en diversas materias, especialmente que los trabajadores del Ministerio de Salud Pública y A. S., que sean asociados miembros de órganos de dirección, puedan disponer del tiempo necesario para realizar sus atribuciones, pudiendo también suscribirse convenios de cooperación entre la asociación y los referidos Ministerios. La asociación también cultivará relaciones cordiales con

entidades o dependencias públicas y privadas, especialmente del sector salud; y, sostendrá relaciones de amistad, trabajo y gremiales con entidades nacionales e internacionales que persigan los mismos u otros compatibles.

CAPITULO II

DE LOS ASOCIADOS: ARTICULO 8. CATEGORÍAS DE ASOCIADOS: Los asociados activos de la asociación se dividen en dos categorías: laborantes y optativos. Son asociados activos de la asociación:

- Los fundadores y las personas individuales que hayan ingresado y que han mantenido la calidad de activos; y,
- Las personas individuales cuyo ingreso sea aceptado en el futuro, de conformidad con los presentes estatutos.

ARTICULO 9. REQUISITOS DE INGRESO DE ASOCIADOS ACTIVOS LABORANTES Y SU CAMBIO A OPTATIVOS:

La persona individual ingresa a la asociación como asociado activo laborante, por el solo hecho de ser trabajador del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias, en cualquier lugar del territorio nacional, cualquiera que sea la denominación del cargo, ya sea que labore como presupuestado, por contrato, por planilla u otro renglón presupuestario del citado, adquiriendo tal calidad a partir de la primera aportación de cuota ordinaria fija mensual debiendo en la brevedad posible presentarse personalmente ante el departamento de secretaría General de la asociación o algún miembro de Órgano de Dirección y cumplir con los siguientes requisitos: cumplimentar los formularios cuyo contenido haya sido autorizado por Junta Directiva en los cuales designará a los beneficiarios de prestación póstuma pagar la cuota de ingreso y presentar los siguientes documentos.

- Del asociado dos fotografías recientes tamaño cuatro por tres centímetros o fotografía digital, certificado de nacimiento en original, fotocopia simple del documento Personal de Identificación y documento que acredite su relación laboral con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; y,
- De los beneficiarios: Certificado de Nacimiento en original del menor de edad; fotocopia simple del Documento Personal de identificación del mayor de edad; certificación de inscripción de la persona jurídica con fotocopia legalizada del nombramiento de representante legal, si fuera el caso; y, la documentación que exijan los reglamentos cuando se trate de asociados y beneficiarios extranjeros.

Los asociados activos laborantes que dejen de trabajar por cualquier causa para el ministerio de Salud Pública y A.S. y sus Dependencias, pasan a ser considerados asociados activos optativos, una vez hayan dado el aviso respectivo.

La información sobre los Estatutos continuara en los próximos boletines.
Este pendiente.



Asociados Fallecidos Durante Primer Trimestre. Enero, Febrero y Marzo del año 2017.



MILDRED AZUCENA GOMEZ SANCHEZ DE MARROQUIN
A. O.
Laboró como Laboratorista I en el Hospital Roosevelt Guatemala
Falleció: 23/01/2014



JULIA HERNANDEZ
A. O.
Laboró como Oficinista II Hospital General San Juan de Dios, Guatemala
Falleció: 08/10/2016



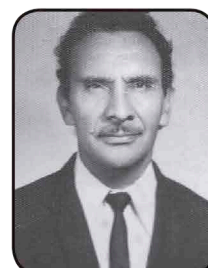
MARIA MARTA IRIAS DE BARBALES
A. O.
Laboró como Jefe de Auditoria Dirección General de Servicios de Salud, Guatemala
Falleció: 16/12/2016



CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE ROSALES
A. O.
Laboró como Medico Cardiólogo Hospital Nacional de Mazatenango Suchitepéquez
Falleció: 18/04/2014



ELIBORIO MONZON MORALES
A. O.
Laboró como Conserje Hospital Roosevelt Guatemala
Falleció: 14/11/2016



JUAN PABLO DIAZ MAGUIRE
A. O.
Laboró como Inspector de Saneamiento I Centro de Salud de Chimaltenango
Falleció: 17/12/2016



REFUGIO ELIZABETH RODRIGUEZ ARGUETA DE PINEDA
A. O.
Laboró como Trabajadora Social, en la Dirección área de Salud de Izabal, Puerto Barrios
Falleció: 24/01/2016



MARIA JOSEFA OSORIO SANDOVAL DE ISAACS
A. O.
Laboró como Directora del Depto. de enfermería Dirección General de Servicios de Salud, Guatemala
Falleció: 18/11/2016



Intestado JOSE ALFREDO CARDONA RODRIGUEZ
A. L. Laboró como Medico Traumatólogo Hospital Nacional Infantil "Elisa Martinez", Puerto Barrios Izabal
Falleció: 18/12/2016



ROSA TERESA CORTEZ PRESCOTT
A. O.
Laboró como Auxiliar de Enfermería en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala
Falleció: 20/07/2016



ANA ISABEL PEREZ ESTRADA DE MORAN
A. O.
Laboró como Tecnico Anestesiista Hospital Nacional de Escuintla
Falleció: 18/11/2016



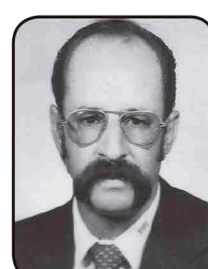
CATALINA MASAYA ANDRADE
A. O.
Laboró como Anestesiista Hospital Roosevelt Guatemala
Falleció: 23/12/2016



Intestado ERWIN RAUL CASTAÑEDA PINEDA
A. L.
Laboró como Profesional Jefe I en el Hospital General San Juan de Dios, Guatemala
Falleció: 07/09/2016



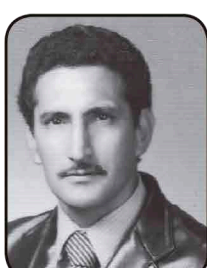
MARIA MAGDALENA SANTOS MORALES DE PAREDES
A. O.
Laboró como Paramédico I Hospital Roosevelt Guatemala
Falleció: 12/12/2016



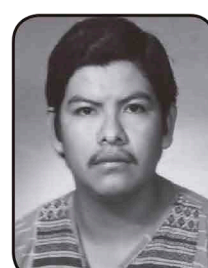
CARLOS HUMBERTO OCHOA LAYLLE
A. O.
Laboró como Trabajador de Mantenimiento II Hospital Nacional San Marcos
Falleció: 25/12/2016



Intestado CRUZ JAIME PASTOR RAMOS
A. L. Laboró como Técnico I en el Puesto de Salud de San Antonio Sija San Francisco El Alto Totonicapán
Falleció: 04/10/2016



ELSO ALCIDES ARREAGA DE LEÓN
A. O. - Conyuge
Falleció: 12/12/2016



ERNESTO CHOC
A. O.
Laboró como Técnico en Salud Rural Dirección de Área de Salud de Cobán, Alta Verapaz
Falleció: 31/12/2016



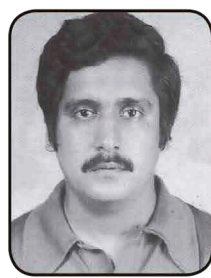
Asociados Fallecidos Durante Primer Trimestre. Enero, Febrero y Marzo del año 2017.



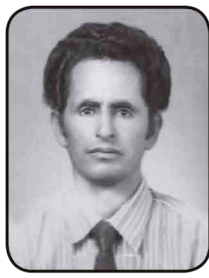
CARLOS ENRIQUE DIAZ ESPINOZA
A. L. Laboró como Coordinador de Sub-Programa de Oncocercosis Departamento de Regulacion de los Programas de atención a las personas Guatemala Faleció: 02/01/2017



Esteban Hernandez Zapeta
A. O. Laboró como Tecnico I Centro de Salud de Santa Cruz del Quiche Faleció: 09/01/2017



Rafael Antonio Hernandez Fajardo
A. O. Laboró como Inspector de Saneamiento Centro de Salud La Gomera, Escuintla Faleció: 21/01/2017



MARCOS ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ
A. O. Laboró como Trabajador Operativo II Centro de Salud, Santa Catarina Mita, Jutiapa Faleció: 02/1/2017



Jose Antonio Santos Lucho
A. O. Laboró en Mantenimiento Hospital General San Juan de Dios, Guatemala Faleció: 10/01/2017



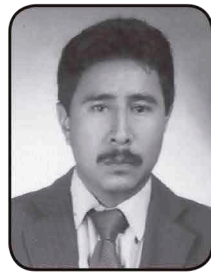
Jorge Fernando Arturo Chevez Sierra
A. O. Laboró como Jefe Administrativo Drogueria Nacional MSPAS Guatemala Faleció: 21/01/2017



ALBA AIDA GALDAMEZ
A. O. Laboró como Paramedico I Hospital Nacional de Salud Mental, Capital Guatemala Faleció: 03/01/2017



Gregoria Conde Gomez De Soto
A. O. Laboró como Trabajador operativo Jefe I Hospital Nacional de Salama, Baja Verapaz Faleció: 12/01/2017



Rigoberto De Jesus Lopez
A. L. Laboró como Trab. Operativo III Centro de Salud Tipo A de Fray Bartolome de Las Casas, Alta Verapaz Faleció: 25/01/2017



CARLOS ESTUARDO MARTINEZ
A. L. Laboró como Oficinista III Centro de Salud San Vicente Pacaya Escuintla Faleció: 04/01/2017



Miriam Leticia Armira Fuentes De Vela
A. L. Laboró en Lavandería Hospital General San Juan de Dios, Guatemala Faleció: 12/01/2017



Guadalupe Carrascoza Solares
A. O. Laboró como Conserje Hospital General San Juan de Dios, Guatemala Faleció: 27/01/2017



BENANCIA SOCORRO DE LEON TOBAR DE ARCHILA
A. O. Laboró como Trabajador Operativo II Hospital Nacional San Marcos Faleció: 05/01/2017



Hugo Rene Gonzalez Esquivel
A. L. Laboró como Director Hospital Nacional de Jutiapa Faleció: 18/01/2017



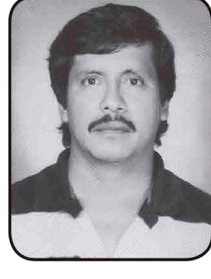
Dina Gonzales Dehesa De Gonzalez
A. O. Laboró como Trabajador operativo I Dirección General de Servicios de Salud, Guatemala Faleció: 28/01/2017



PETRONILA CAMPA ROSALES
A. O. Laboró como Auxiliar de Enfermeria Hospital Nacional de Totonicapan Faleció: 07/01/2017



Rogelina Mejia
A. O. Laboró como Conserje II Hospital Nacional de Puerto Barrios Izabal Faleció: 20/01/2017



JOSÉ ZACARIAS ANTONIO RODAS
A. L. Laboró como Medico de Urgencias Hospital Nacional Juan Jose Ortega, Coatepeque Quetzaltenango Faleció: 28/01/17



Asociados Fallecidos Durante Primer Trimestre. Enero, Febrero y Marzo del año 2017.



Carlos Jacques Antonio Herrarte Lara

A. O. Laboró como Director Maternidad Periferica, Zona 19 Guatemala
Falleció: 30/01/17



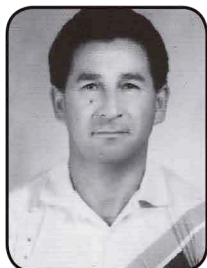
Intestado Evilio Méndez Godoy

A. L. Laboró como Planilla Peón Hospital Nacional de Escuintla
Falleció: 05/02/17



Elda Josefa Mejia Juarez

A. O. Laboró como Laboratorista Hospital General San Juan de Dios, Guatemala
Falleció: 14/02/17



Ronaldo Antonio Ortiz Donado

A. O. Laboró como Trabajador operativo III, Centro de Salud, Santa Catarina Mita, Jutiapa
Falleció: 30/01/17



Herminia Cruz Celada

A. O. Laboró como Paramedico I Puesto de Salud Aldea Cerro Gordo Santa Rosa de Lima
Falleció: 07/02/17



Carmen Isabel Estrada De Leon

A. O. Laboró como Auxiliar de enfermería Centro de Salud San Cristobal Totonicapan
Falleció: 24/02/17



Gertrudis Agustin Gutierrez

A. O. Laboró como Trabajador operativo III Hospital Nacional, Huehuetenango
Falleció: 31/01/17



Rafael Ramon Zetina Pinelo

A. O. Laboró como Oficinista Estadísticas I Hospital Regional, San Benito, Peten
Falleció: 08/02/17



Maria Raquel Cruz

A. O. Laboró como Paramedico I Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación Guatemala
Falleció: 16/02/17



Petrona Castillo Agreda

A. O. Laboró como Trabajador operativo II Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn, Guatemala
Falleció: 03/02/17



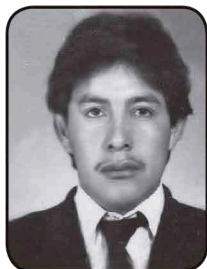
Luis Alberto Perez Palacios

A. L. Laboró como Especializado III Servicio Nacional de Erradicación de Malaria, Puerto Barrios, Izabal
Falleció: 11/02/17



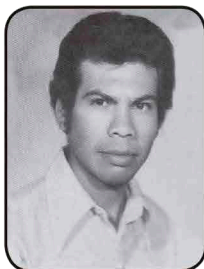
Ana Maria Antonia Galindo Ramirez

A. O. Laboró como Supervisoras II Hospital Roosevelt Guatemala
Falleció: 17/02/17



Jose Casimiro Moran Tipol

A. O. Laboró como Técnico I Centro de Salud Tamahu, Alta Verapaz
Falleció: 04/02/17



Miguel Angel Ordoñez

A. O. Laboró como Laboratorista Dirección Area de Salud de Retalhuleu
Falleció: 12/02/17



Patricia Elizabeth Piedrasanta Villagran

A. L. Laboró como Paramedico I Hospital Rodolfo Robles, Quetzaltenango
Falleció: 18/02/17



Sandra Janeth Garcia Escobar De Urizar

A. O. Laboró como Aux. Secretaria Hospital Rodolfo Robles, Quetzaltenango
Falleció: 05/02/17



Hugo Fernando Morales Villatoro

A. O. Laboró como Internista Reumático Hospital General San Juan de Dios, Guatemala
Falleció: 14/02/17



Rene Lizandro Ramos Lima

A. L. Laboró como Paramedico I Puesto de Salud de Cerro Blanco, Sanarate, El Progreso
Falleció: 19/02/17

Asociados Fallecidos Durante Primer Trimestre. Enero, Febrero y Marzo del año 2017.



Coronación Vázquez López
A. O.
Laboró como
Cocinera
Hospital Nacional
de Escuintla
Falleció: 21/02/17



Elva Galindo Perez De Cordova
A. O.
Conyuge
Falleció: 04/03/17



Alba Paiz Vega
A. O.
Laboró como
Paramedico I
Hospital Nacional
de Jutiapa
Falleció: 12/03/17



Maria del Carmen Tojil De León
A. O.
Laboró como
Paramedico I
Hospital Nacional de
Retalhuleu
Falleció: 15/02/17



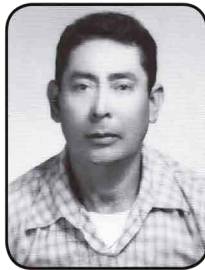
Neftali Marroquin Morataya
A. L.
Laboró como
Seguridad
Hospital General
San Juan de Dios,
Guatemala
Falleció: 04/03/17



Henlly Walezka Castro Altun
A. O.
Hijo
Falleció: 21/03/17



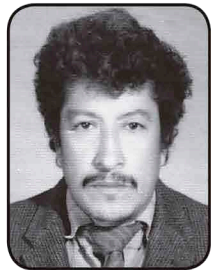
Jose Ramiro Ogaldez
A. O.
Laboró como
Cadenero
Unidad de Ejecutora del
Programa Acueductos
Rurales de Guatemala
Falleció: 26/02/17



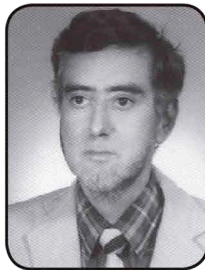
Hector Fraternal García
A. O.
Laboró como
Trabajador operativo III
Unidad Ejecutora del
Programa de Acueduc-
tos Rurales, de
Chiquimula
Falleció: 07/03/17



Floridalma Santos
A. L.
Laboró como
Trabajador operativo III
Hospital General
San Juan de Dios,
Guatemala
Falleció: 21/03/17



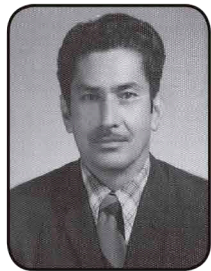
Margarito Diaz Pineda
A. O.
Laboró como
Trabajador operativo II
Hospital Nacional Juan
Jose Ortega,
Coatepeque
Quetzaltenango
Falleció: 27/02/17



Marcelino Oseida Arevalo
A. O.
Laboró como
Oficinista III
Dirección General
de Servicios de Salud,
Guatemala
Falleció: 09/03/17



Octavio Herrera Monterroso
A. O.
Laboró como
Operativo II
Hospital Nacional
de Salud Mental, Capital
Guatemala
Falleció: 24/03/17



Angel Salomon Rivera Cifuentes
A. O.
Laboró como
Secretario
Centro de Salud
de Retalhuleu
Falleció: 01/03/17



Morelia Amparo Aguirre Guevara De Hernandez
A. L. Laboró como
Paramedico I
Hospital General
San Juan de Dios,
Guatemala
Falleció: 10/03/17



Esther Galicia Perez De Ochoa
A. O.
Laboró como
Operativo III
Hospital Rodolfo
Robles, Quetzaltenango
Falleció: 26/03/17



Refugio Trinidad Dubon Morales
A. L.
Laboró como
Paramedico I
Hospital Regional
"Hellen Lossi Laugerud",
Coban, Alta Verapaz
Falleció: 02/03/17



Haydee Trinidad Sanchez Mas De Mendoza
A. O. Laboró como
Auxiliar de enfermería I
Hospital Nacional de
Melchor de Mencos
Petén
Falleció: 12/03/17



Leticia Carolina Samayoa Herrera
A. O.
Laboró como
Paramedico I
Hospital Rodolfo
Robles, Quetzalte-
nango
Falleció: 26/03/17



Pedro Alvarado Ic
A. O.
Laboró como
Agente de Seguridad
Hospital General
San Juan de Dios,
Guatemala
Falleció: 27/03/17

DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS

Sí usted es trabajador presupuestado (bajo el renglón 011/022) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, podemos facilitarle crédito de hasta TREINTA MIL QUETZALES pagadero en 48 meses.

MONTO	PLAZO/MESES				
	12	18	24	36	48
1,000.00	97.68				
2,000.00	189.36				
3,000.00	281.04				
4,000.00	372.72				
5,000.00	470.40				
6,000.00	562.08				
7,000.00	653.76				
8,000.00	745.44	522.45	411.39		
9,000.00	837.12	586.25	461.32		
10,000.00	932.80	654.06	515.24		
11,000.00	1,024.48	717.86	565.17		
12,000.00	1,116.16	781.67	615.09		
13,000.00	1,207.84	845.48	665.01		
14,000.00	1,299.52	909.28	714.94		
15,000.00	1,395.20	977.09	768.86	577.45	
16,000.00	1,486.88	1,040.89	818.79	614.62	
17,000.00	1,578.56	1,104.70	868.71	651.78	
18,000.00	1,670.24	1,168.50	918.63	688.94	
19,000.00	1,761.92	1,232.31	968.56	726.11	
20,000.00	1,853.60	1,296.12	1,018.48	763.27	
21,000.00	1,950.28	1,364.92	1,073.41	805.44	
22,000.00	2,041.96	1,428.73	1,123.33	842.60	
23,000.00	2,133.64	1,492.53	1,173.25	879.76	
24,000.00	2,225.32	1,556.34	1,223.18	916.93	
25,000.00	2,317.00	1,620.14	1,273.10	954.09	
26,000.00	2,408.68	1,683.95	1,323.03	991.25	
27,000.00	2,500.36	1,747.76	1,372.95	1,028.42	
28,000.00	2,592.04	1,811.56	1,422.87	1,065.58	
29,000.00	2,683.72	1,875.37	1,472.80	1,102.74	
30,000.00	2,775.40	1,939.17	1,522.72	1,139.91	937.91

Dudas o Comentarios:

jeny.alfaro@asapespu.com
 juan.pretzantzin@asapespu.com
 karen.garcia@asapespu.com
 anaite.osorio@asapespu.com

Programa de Crédito a asociados Activos Optativos Ex salubristas: Pensionados por Jubilación e Invalidez.

MONTO	PLAZO/MESES			
	12	18	24	36
1,000.00	97.68			
2,000.00	189.36			
3,000.00	281.04			
4,000.00	372.72			
5,000.00	470.40	331.03	261.62	
6,000.00	562.08	394.83	311.54	
7,000.00	653.76	458.64	361.47	
8,000.00	745.44	522.45	411.39	
9,000.00	837.12	586.25	461.32	
10,000.00	932.80	654.06	515.24	
11,000.00	1,024.48	717.86	565.17	
12,000.00	1,116.16	781.67	615.09	
13,000.00	1,207.84	845.48	665.01	
14,000.00	1,299.52	909.28	714.94	
15,000.00	1,395.20	977.09	768.86	577.45
16,000.00	1,486.88	1,040.89	818.79	614.62
17,000.00	1,578.56	1,104.70	868.71	651.78
18,000.00	1,670.24	1,168.50	918.63	688.94
19,000.00	1,761.92	1,232.31	968.56	726.11
20,000.00	1,853.60	1,296.12	1,018.48	763.27

NOTA: Consulta requisitos y papelería del Deudor y Fiador a nuestro PBX:

2200-1515, extensiones 130, 104, 129 y 128

Fax directo de Créditos: 2200-1540, donde gustosamente será atendido.


¡Aviso Importante!

Las personas que aparezcan en el **listado de asociados** que se encuentra en nuestro sitio web, es necesario que se comuniquen al Departamento de Informática para tratar asuntos de interés general.

Conoce Nuestro Sitio Web

- Consultas de estado de cuenta.
- Nueva plataforma de chat en línea.
- Información de trámites en general.
- Galería de fotos.
- Descarga y visualización del boletín informativo.
- Y más...

 asapespu.com

 [/asapespu](https://www.facebook.com/asapespu)

Para mayor información comunicarse al PBX: 22001515
Ext: 106, 135.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

INFORME CONTABLE PRESTACIONES POSTUMAS PAGADAS ENERO A MARZO 2017



La presente Gráfica muestra que durante el periodo de Enero a Marzo del año 2017, se han registrado 73 Asociados Fallecidos, representando una erogación por concepto de Prestación Póstuma de Q. 5.475,000.00. Habiéndose reportado un promedio de 24 fallecimientos por mes.

◆ ASAPESPU en Gráficas ◆

ACTOS PROTOCOLARIOS ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA ENERO 2017



JURAMENTACION DE NUEVOS REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES ELECTOS Y REELECTOS, ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA ENERO 2017



ASAPESPU En Gráficas

MOMENTOS DE ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA ENERO 2017



HOMENAJE A GRANDES REPRESENTANTES QUE CULMINAN SU PERIODO, GRACIAS COMPAÑEROS, POR TAN LOABLE LABOR EN PRO DE LA FAMILIA DE ASAPESPU, NO LES DECIMOS ADIOS, SINO HASTA PRONTO QUE LA HISTORIA QUE ESCRIBIERON CON LETRAS DORADAS PARA LA GRAN FAMILIA SALUBRISTA, CONTINUE.



JURAMENTACION DE NUEVOS INTEGRANTES DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIONES, ENERO 2017, BIENVENIDOS COMPAÑEROS.

